

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

## OBISPADO DE ASTORGA.

*Circular. — Mandando cesar las rogativas por la paz.*

Los piadosos deseos del Soberano Pontífice están cumplidos. El Onías de la ley de gracia, pálido su semblante y traspasado de dolor su corazón, al ver los peligros que amenazaban á las cosas santas, temia mucho por la suerte del Santuario del Señor. Al contemplar en justa y sabia prevision los gravísimos males que iba á causar á la Iglesia Católica y á sus estados la sangrienta guerra que sostenian con igual valor dos grandes Emperadores, ambos hijos de la misma Iglesia, postrado ante los sagrados altares elevaba sus manos trémulas y su puro corazón al trono del Escelso pidiéndole la paz y la concordia entre los Príncipes desidentes.

El Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion escuchó benévolo los ruegos de su Vicario. Vale mucho la oracion continua del hombre justo, como dice la Escritura San-

ta: la de Pio IX y la de millones de Católicos consiguió el precioso don de la paz. El Angel del Señor, descendiendo de las alturas, trajo al mundo el signo de ventura que tanto regocijo habia causado en el nacimiento del Mediador. Con su venida el espíritu de la discordia huyó confuso á sepultarse nuevamente en las cavernas del abismo; el hermoso Iris de paz brilló con nuevo esplendor sobre el horizonte católico, los ilustres guerreros, á cuyas órdenes peleaban millares de esforzados combatientes, iluminados con luz celestial conocieron sus deberes y los verdaderos intereses de los grandes pueblos sujetos á su dominacion. Horrorizados al presenciar por sí mismos los torrentes de sangre cristiana que se derramaba con tan porfiada contienda, y afligidos ante la prevision de la que se continuaria derramando, si no se ponia término á la disputa, ajustaron un *armisticio*.

Mas esto, aunque muy satisfactorio, no era sin embargo lo bastante para tranquilizar al Padre comun de los fieles, ni para sosegar la inquietud de la Eúropa entera te-

merosa de los funestos resultados de una guerra que no debia haberse comenzado: era ademas necesaria una sólida paz por la cual suspiraban todos los hombres de buena voluntad; y esta paz tan deseada se siguió inmediatamente al *armisticio*.

Sin necesidad de mediadores, y sin recurrir á la intervencion de la política estrangera, los dos Jovenes beligerantes se entendieron y celebraron un pacto solemne de paz firme y duradera para la Europa y para el mundo entero, y sobre todo para la Iglesia Católica, cuyo gefe al ver salvos los derechos de la Esposa del Cordero, tributa incesantemente himnos de accion de gracias y sincera gratitud al Dios de la Magestad

Justo y razonable es participar del dulce gozo que al presente inunda el corazon benigno y magnánimo del bondadoso Pio IX, y unir nuestros acentos á los suyos para tributar rendidas gracias al Padre de las luces, dador de todo bien y fuente de todo don perfecto, asi como los habiamos unido para implorar el apreciable beneficio de la paz.

Por consiguiente cesarán en todas las iglesias de nuestro Obispado las *Rogativas* que habiamos mandado se hiciesen por la paz; mas para la debida accion de gracias en todas las párroquias y en el primer Domingo, despues de haberse recibido esta nuestra Circular, se rezará antes de la Misa de pueblo el Santo Rosario, y concluido el santo Sacrificio, se cantará con la mayor solemnidad posible un *Tedeum*. Asimismo cesará en todas las Misas tanto privadas como solemnes, la *Colecta pro pace*; mas en su lugar se dirá la *pro gratiarum actione*, siempre que las rubricas lo permitan.

Y para determinar lo que se hubiere de hacer, por el fin indicado, en esta Santa Apóstolica Iglesia Catedral, nos

pondremos de acuerdo con el Ilustrisimo Cabildo.

Dada en Astorga á 2 de Agosto de 1859. = *Fernando, Obispo de Astorga* = Por mandado de S. S. I., el Obispo mi Señor. = *Lic. Joaquin Palacio, Secretario*

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### REGLAMENTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

#### CAPITULO VI.

*De las faltas contra la disciplina académica y medios de reprimirlas.*

Art. 182. Son faltas graves contra la disciplina académica:

1.ª Las blasfemias, acciones irreligiosas y las palabras deshonestas cuando se repitan con frecuencia.

2.ª La resistencia positiva á las órdenes superiores.

3.ª La insubordinacion contra el director y profesores del establecimiento.

4.ª Las ofensas ó injurias graves inferidas á otros alumnos.

5.ª Cualquiera otro acto que cause perturbacion grave en el orden y disciplina académica.

6.ª La segunda reincidencia en las faltas leves y la resistencia á sufrir el castigo que por ellas hubiere sido impuesto.

Art. 183. Corresponde al director y profesores la represion de las faltas leves; pero el conocimiento de las graves compete al consejo de disciplina.

Art. 184. Los castigos señalados á las faltas leves son:

1.ª Aprender de memoria, copiar ó traducir cierto número de páginas de los autores de testo..

2.º Estar de planton en la clase, pero en postura ni violenta ni ridícula.

3.º Detencion dentro del edificio por uno ó dos dias, pero asistiendo á las clases y permitiéndose al alumno ir á su casa por la noche,

4.º Recargo de faltas de asistencia hasta en número de cinco.

En caso de reincidencia podrá duplicarse la pena.

Art. 185. Las faltas graves se castigarán con las penas siguientes:

1.ª Amonestacion pública en la cátedra por el catedrático ó por el director, segun lo determine el consejo de disciplina.

2.ª Encierro hasta por ocho dias sin salir por la noche á su casa el discípulo, pero asistiendo á las clases.

3.ª Pérdida del curso en una ó mas asignaturas.

4.ª Espulsion temporal ó perpétua del establecimiento.

Tanto esta pena como la anterior deberá ser confirmada por el gobierno.

Art. 186. El alumno que no se presentare á sufrir las penas espresadas en los dos números primeros del artículo anterior, perderá curso en todas la asignaturas que estudie.

La pena de espulsion lleva consigo la pérdida de curso en todas las asignaturas que estudie el alumno en el año académico en que se imponga. El discípulo espulsado no podrá entrar en el edificio del instituto sin espresa autorizacion del director.

Art. 187. Si ocurriere en un instituto desorden en que tome parte la generalidad de los alumnos, y no fueran bastantes á sosegarlo los esfuerzos del director, profesores y dependientes, el jefe acudirá á la autoridad civil para que lo reprima, poniendo antes el hecho en noticia del rector si residiese en la poblacion; todo sin perjuicio de imponer las penas académicas que procedan.

Art. 188. Si se cometiese en un instituto algun hecho punible de los que

por las leyes están sujetos á la accion judicial, el director, reuniendo los datos y noticias convenientes, dará parte al juzgado para que proceda con arreglo á derecho.

### TITULO V.

#### Del grado de bachiller en artes, y de los titulos periciales.

Art. 189. Podrán los alumnos recibir el grado de bachiller, ó título pericial á que sean admisibles (segun los estudios que tengan hechos), en cualquier tiempo del año, á no ser en los meses de julio y agosto, época en que tendrán vacaciones los catedráticos de todas las asignaturas excepto los de gramática latina y castellana, que se atenderán á lo dispuesto en el art. 23.

Si el 1.º de julio no hubieren terminado los exámenes de fin de curso, continuarán hasta que sean examinados todos los alumnos admisibles que se presentaren en tiempo. Si antes del citado dia se hubieren concluido los exámenes y ejercicios de grados y títulos, se adelantarán las vacaciones.

Podrá el director convocar, en los meses de julio y agosto, á los catedráticos que se encuentren en la poblacion para ejercicios de grados ó títulos periciales cuando del retraso en hacerlos se sigan á los interesados graves é irreparables perjuicios.

Art. 190. Los que aspiren al grado de bachiller en artes á título pericial, cuyos estudios se hagan en el instituto, presentarán al director una instancia acompañando los documentos suficientes para acreditar que han cursado y probado los estudios necesarios en el tiempo y forma que dispone el programa general. El director pasará la solicitud á la secretaria á fin de que informe lo que conste en los libros y pida las acordadas si el alumno procediese de otro establecimiento.

Art. 191. Instruido el expediente, el director acordará la admision á los ejercicios

denegacion de la instancia; en caso de duda consultará al rector.

Art. 192. Aprobado el expediente, el alumno satisfará 100 rs. por derechos de exámen y hecho esto el director señalará dia y hora para el primer ejercicio.

Art. 193. Los ejercicios para el bachillerato en artes serán tres, cada uno de los cuales consistirá en un exámen publico de media hora, versando el primero sobre las asignaturas de castellano, latin, griego y francés; siendo objeto del segundo los de geografia, historia, retórica y poética, logica y ética, y religion y moral cristiana; y del tercero las de matemáticas, fisica y quimica, é historia natural.

Art. 194. Tres catedráticos formarán el tribunal de cada ejercicio, turnando para componerlo los de las asignaturas objeto del exámen.

*(Se continuará)*

## SIERRA-LEONA.

### *Estado actual de la Mision Católica.*

«El abate Raymond al Superior de las Misiones de Africa en Lyon.-Sierra-Leona 19 de Marzo, fiesta del Señor San José.—Apreciable hermano: el dia de nuestra llegada en frente de Sierra-Leona pasé toda la tarde en considerar la porcion de campo que el Padre de familias nos ha confiado: campo muy vasto, pues que se estiende desde el décimo séptimo O. hasta el séptimo longitud O. y que su anchura se estiende desde el mar hasta el interior sin límites; y por todo este pais, que tiene mas de trescientas leguas de costa, no éramos mas que tres misioneros, dos sacerdotes y un

lego. Es verdad que podiamos decir con S. Pablo, la gracia de Dios está conmigo para obrar; pero tambien es verdad que hay muchos sacerdotes en Europa que podrán emplear su celo y sus fuerzas aqui con provecho inmenso, tanto para ellos como para estos paises, si tuviesen bastante valor para decidirse á dejar su patria. El 13 por la mañana hice mi meditacion sobre el puente de la embarcacion, en frente de esta ciudad de Free-Town, europea por lo exterior, pero toda impregnada del paganismo. A un lado y otro se elevan algunos árboles frondosos, que se llaman collombres, cuya hermosura admiraba; pero ¡que tristes reflexiones habria podido hacer, si hubiera sabido que eran árboles fetiches que veneran por dioses, en donde con mucha frecuencia van á rogar á la serpiente (el demonio) y á ofrecerle sacrificios! Es cosa digna de observarse aqui en la costa de Africa, asi como en China y en América, que la serpiente ó el dragon es la imagen del demonio ó el mismo demonio. Hay algunos años que los misioneros protestantes acompañados de la policia recorriendo toda la ciudad, é hicieron una matanza general de todas las serpientes que adoraban en cada choza; la mayor parte de sus habitantes dejaron matar á sus dioses, pero algunos los ocultaron con cuidado, y una muger entre otras enroscó en su cuerpo á su serpiente, prefiriendo abandonar su choza y su familia antes que dejar dar muerte á su dios. Se me ha asegurado que todavia hay muchas serpientes adoradas en los alrededores de la Ciudad. Cuando desembarcamos, lo que hicimos despues de haber hecho la señal de la cruz, encontramos un gentío inmenso que con curiosidad

nos esperaba en el desembarcadero. Hacía mas de un año que los tres periódicos, que se publican en Free-Town, venian habitualmente llenos de acusaciones y calumnias contra los sacerdotes católicos: los ministros protestantes repetian continuamente aquellas viejas acusaciones, refutadas desde los primeros siglos. Nos habian representado como hombres crueles, armados siempre de un fusil y prontos á levantar la tapa de los sesos á cualquiera que nos mirase de reojo. Habian hecho creer á esta pobre gente que cogiamos los niños, para comerlos ó hacerlos esclavos; con todo, á pesar del terror de que se hallaban poseidos, estos pobres negros no pudieron resistir á la curiosidad de ver á estos hombres tan terribles. Ellos se estaban á cierta distancia, silenciosos, curiosos y dispuestos á echar á correr al menor peligro; pero cuando nos vieron armados de un paraguas en lugar del fusil, y que les saludamos con cariño, se tranquilizaron y luego nos volvieron el saludo. Los dias siguientes fueron para nosotros dias de verdadera fatiga, porque toda la poblacion quiso vernos, primero de lejos, y luego de cerca; pero al menor movimiento, ó al primer paso que dabamos hacia ellos, estos infelices negros echaban á correr en medio de grandes gritos. Ahora que les ha pasado este miedo, y que ya no temen ser comidos ni asesinados, ellos mismos nos cuentan riendo sus pasados temores y las cosas absurdas que les contaban de nosotros. Lo que llamaba la atencion de esa multitud era, como dije en mi primera carta, no solo la curiosidad de vernos á nosotros, sino sobre todo el deseo de ver á la Virgen Maria, esto es, el pequeño cuadro de

la Virgen Maria que traje de Lyon con tanto afecto: (el cual habia suspendido en el tabique del cuarto interior de nuestra pequeña habitacion transformado en capilla; un galon viejo, en otro tiempo dorado le sirve de cuadro, y debajo está el altar. Imposible es describir el aspecto y piadosa curiosidad de esta pobre gente al ver la Imágen de Jesus y de Maria. Dios solo sabe los buenos pensamientos que ocupaban sus corazones, que nunca habian tenido la menor idea del amor y de la bondad de Maria; pero lo que puedo asegurar es, que muchas veces he visto mugeres, muchachas y aun muchachos estarse largo tiempo como en éxtasis, y no poder apartar sus miradas de esta imágen tan tierna y tan modesta de Maria. Aprovechaba todas las ocasiones para pronunciar los dulces nombres de Jesus y Maria, lo que les admiraba, y ahora ya muchos no se admiran de esta union, y les parece cosa muy natural el amar y respetar la Madre, cuando se ama y respeta al Hijo. Aquí, como en todas partes los protestantes pronuncian con bastante frecuencia el nombre de Cristo, pero raras veces el nombre de Jesus, y nunca lo acompañan con la menor de estas denominaciones, tan en uso en los paises católicos. Jamás dicen: el buen Jesus, el amable Jesus, el amor de Jesus; nunca reúnen este dulce nombre al amable y dulce nombre de Maria: por esto no pierdo ninguna ocasion para reunir y repetir con frecuencia estos santos y dulces nombres de Jesus y Maria.

La poblacion de Free-Town es talvez la peor de toda la colonia por el contacto de los protestantes y musulmanes: el hurto es bastante comun, y hasta prescrito por los musulmanes

con respecto á los blancos; pero, apesar de esto, los pobres negros son de un carácter bastante bueno, dóciles, dejándose conducir con bastante facilidad. Hemos visitado el pueblo de Leicester, situado sobre la montaña que domina á Free-Town, en donde hemos sido muy bien recibidos; todos sus habitantes vinieron á vernos; uno de los principales nos trajo sillas para que descansáramos. Despues de haber bendecido y acariciado algunos niños y rogado algun tanto por este buen pueblo, que recibia tan bien á los primeros sacerdotes católicos, que probablemente habian trepado aquellas montañas, nos volvimos acompañados de cuatro de los principales del pueblo, que vinieron hasta cerca de una media hora lejos, y nos rogaron con instancias que fuésemos á verlos con frecuencia, y se quedaron sumamente contentos cuando les dije que pronto iriamos á instruirlos. Hemos recibido ya varias invitaciones para ir á visitar algunas poblaciones de una, de dos y hasta de seis jornadas de distancia, prometiéndonos que nos recibirian bien, y que abrazarán la religion católica. Toda la costa, desde el rio Nuñez hasta el pequeño rio de Skerbare, está en el mismo sentido: mas lejos, tanto al Sud como al Este, la gente es menos buena; casi todos son caníbales é idólatras. Es muy probable que vaya á Dahomé para asistir al casamiento de la hija de un rey. Parece que todas las circunstancias coinciden para hacernos llegar pronto á este reino. El padre del futuro esposo es un europeo muy amigo del rey, y se encargaba de presentarnos. Al Sud del rio Nuñez están los Bagas, nacion apacible, buena, inteligente, muy deseosa de tener misioneros.

ros. Un jóven irlandés, que ha vivido algun tiempo entre ellos, nos asegura que tendremos un éxito cierto.

En rio Pongo los protestantes tienen una escuela, en la cual toda la poblacion libre, pobres y ricos, envian sus hijos, en pension para que aprendan á leer, escribir y contar. Yendo á 5 ó 6 leguas mas adentro encontraríamos toda la facilidad para establecernos y lograr buenos resultados. Los protestantes redoblan sus esfuerzos para adelantarnos; cada embarcacion que llega les trae refuerzos. Han establecido una mision en las orillas del Niger, que no ha tenido buen éxito. En la otra parte del pequeño rio Skerbare, cuyos moradores son muy crueles y antropófagos, ofrece grandes esperanzas; en un radio de tres leguas al rededor de Bompey hay unos cincuenta pueblos, en los cuales los protestantes no han penetrado aun.

He tenido ya la dicha de enseñar á santiguarse á una pobre pagana, que tiene grandes deseos de conocer la religion católica, aunque tiene que hacerlo sin que su madre lo sepa, porque teme que la maltrataria. Esta semana he empezado á enseñar la doctrina cristiana á dos jóvenes, y dentro de muy pocos dias vendrán cinco ó seis mas, y uno de ellos, dotado de muy buenas cualidades y que está muy agradecido de los remedios que le he dado para curarse una llaga que tenia en una pierna, está decidido á hacerse católico me ha conducido á su anciana madre, que cuenta unos cincuenta años de edad, lo que para este pais es una edad muy avanzada; ella no habla el inglés, pero por medio de su hijo le he enseñado el misterio de la Sma. Trinidad, el de la Encarnacion y el de la Redencion. ¡Pobre mujer!

que contenta está al contemplar las imágenes de Jesus y Maria. De cuanta utilidad me sería tener el don de lenguas para atender á todos! Me voy á ocupar de estudiar un poco el español, para poder ser útil á los viejos católicos venidos de la Habana, hasta que nos venga algun sacerdote español que lo haga con mas fruto, y veré si puedo tambien aprender algunas palabras del Atron para hablar con los viejos habitantes de este pais, que no entienden el inglés. Algunas veces me admiro de la facultad con que esplico el catecismo en inglés, habiendo practicado tan poco este idioma, lo que me hace conocer mas y mas que Dios está con nosotros y que bendice nuestros trabajos no obstante, viendo los esfuerzos que hacen los protestantes, mi corazón no puede menos de entristecerse al considerar esta mies tan abundante y tambien preparada, y la falta de operarios, ¡ah! tantos buenos sacerdotes que no se deciden á afiliarse en nuestras misiones por temer la fatiga, cuan admirados quedarian de su posicion si esto viesan aquí. Me parece que muchos temen las misiones porque tienen una falsa idea de ellas; en general se figuran que en las misiones no hay mas que cárceles, hambre, sed, enfermedades, noches pasadas sin dormir y al aire libre &c. &c. mientras que esto no es mas que algunas escepciones: aquí el ministerio se ejerce como en todas partes y las gracias abundan; si hay algun disgusto se deposita inmediatamente en los Corazones de Jesus y Maria ó al pie de la Cruz; los temores son pasajeros y se disipan facilmente; el calor, aunque algo fuerte, uno se acostumbra facilmente; el olor del negro, es poco agradable para los que gustan el agua de Colonia, pero á pocos pasos no se siente y el olfato se acos-

tumbra. Hé aqui en resúmen la vida del misionero, á lo cual se puede añadir, el consuelo de poder decir: sin mi estas pobres almas tal vez se habrian perdido; y ademas la dicha de poder decir á Jesus cada dia al ofrecer el santo sacrificio de la Misa: Adorable Jesus, vos sois todo para mi, pues que lo he dejado todo para vos; haced pues de mi lo que sea de vuestro divino agrado. ¡Oh! cuantos sacerdotes serian mas felices aqui que en su pais, y cuanta mas felicidad encontrarian para santificarse.

Algunas veces nos admiramos de ver á los pobres jornaleros que trabajan peniblemente todo el dia, y cuando les compadecemos ellos se admiran y no comprenden que el que trabaja sea digno de compasion; lo mismo sucede con el misionero, muchos le admiran y se compadecen de él, y él no comprende porque pueden compadecerle: asi va el mundo.

Toda la noche disfrutamos de una iluminacion magnifica; los negros ponen fuego á las grandes yerbas que cubren el pais, y de esta manera destruyen nubes de insectos, al mismo tiempo que ellos previenen los miasmas que ocasionarian estas yerbas al podrirse en la estacion de las lluvias. Confio que dentro de poco tiempo podremos abrir una mision sobre la montaña, en donde los misioneros cansados podrán ir á disfrutar de un aire mas fresco y mas sano y descansar algun tanto de sus fatigas.

En Europa no pueden formarse una idea de la inmensa estension de terreno, que se presenta delante de los pasos del misionero y del incalculable gentío que vive y muere sin ninguna creencia en estas costas abandonadas. No obstante, seria muy fácil convertirles é instruirles en la religion católica; no me cansaré de repetirlo; son operarios lo que nos faltan para recoger esta cosecha tan

abundante y tambien preparada.

Tengo la confianza de que la Inmaculada Virgen Maria no olvidará esta tierra de Africa, en donde ella encontró un refugio para su amado Hijo, y en donde se formará una familia de virgenes negras en su honor.

Dignese V. recibir la expresion de mi mas sincero agradecimiento.—*El Abate Raymond* Pbro. de la Congregacion de Misiones Africanas, misionero apostólico en Sierra-Leona.—*Al Sr. Abate Planque*, superior del seminario de la Congregacion de Misiones Africanas.—Lyon.»

El Domingo siete del corriente se celebrará en la Iglesia de San Bartolomé de esta ciudad la Comunion general para los Congregantes de San Luis Gonzaga; por la tarde á las 4 será el último dia de la Seixena, concluida la cual se declarará canónicamente erigida dicha Congregacion, haciéndose en el altar de San Luis la Santa admision de socios que serán los que tienen oficio en la Congregacion, pues como sus estatutos exigen por lo menos dos meses de prueba, solo para los dichos ha podido haber dispensacion, en lo sucesivo solo un Domingo al mes tendrá ejercicios publicos la referida Congregacion en los cuales habrá recepcion de Socios.

El ilustrísimo señor obispo de Mondoñedo, ha prohibido la lectura de un folleto impreso en mayo del corriente año en la ciudad del Ferrol, bajo el titulo de *Apéndice al juicio critico del hombre y de la sociedad en general*, escrito por D. J. A., y dedicado

á la mujer, por contener máximas erróneas y expresiones nada conformes con la sana moral y buenas costumbres.

*No tenemos noticia, por fortuna, de que haya penetrado en esta diócesis semejante folleto.*

ANUNCIOS.

HISTORIA DE LOS TEMPLOS de España.

Esta obra monumental destinada á dar á conocer dentro y fuera de España, á la presente y á las venideras generaciones las muchisimas bellezas artisticas que nuestros templos encierran, y los inmensos beneficios y gloriosos recuerdos que nuestra Nacion debe al catolicismo, sigue publicándose por entregas á 6 rs. cada una en su administracion general, calle del Fomento, número 20, principal. Acaban de ver la luz las entregas 19, 20 y 21 juntas y con ellas una lámina de doble tamaño que representa el muro de cerramiento del costado de la Epistola de la capilla mayor de la catedral de Toledo, que es un cromolitografia de nueve piedras ó tintas de un mérito sorprendente, y que se ha puesto de manifiesto en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe. Además contienen dichas 19, 20 y 21 entregas, otra estampa con tres torres árabes de los templos de Toledo. Se continúa distribuyendo tres entregas juntas cada mes y con la 30 se concluirá el primer tomo «Toledo».

*Se suscribe en la Imprenta de este Boletín.*

ASTORGA.—1859.

IMP. DE D. ANTONIO GULLON.